



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CN.10/181
5 de mayo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE DESARME
Período de sesiones sustantivo de 1993
Nueva York, 19 de abril a 10 de mayo de 1993
Temas 4 y 5 del programa

PROCESO DE DESARME NUCLEAR EN EL MARCO DE LA PAZ Y
LA SEGURIDAD INTERNACIONALES CON EL OBJETIVO DE LA
ELIMINACION DE LAS ARMAS NUCLEARES

ENFOQUE REGIONAL RESPECTO DEL DESARME EN EL CONTEXTO
DE LA SEGURIDAD MUNDIAL

Carta de fecha 22 de abril de 1993 dirigida al Presidente de la
Comisión de Desarme por el Representante Permanente de Sudáfrica
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme al programa provisional de la Comisión de Desarme para el período de sesiones sustantivo de 1993, que ha sido distribuido como documento A/CN.10/L.32, de fecha 14 de abril de 1993.

Refiriéndome concretamente a los temas 4 y 5 del programa provisional, titulados "Proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales con el objetivo de la eliminación de las armas nucleares" y "Enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial", deseo señalar a su atención varios acontecimientos ocurridos en Sudáfrica que guardan relación con las armas nucleares y el desarme en general.

El empeño del Presidente F. W. de Klerk en lograr un arreglo político pacífico y negociado en Sudáfrica ha hecho posible que Sudáfrica tomara importantes medidas para disminuir la tensión en el Africa meridional. Sudáfrica ha aplicado varias medidas trascendentales que demuestran claramente su determinación de promover la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Sudáfrica desea que se establezca una zona libre de armas nucleares en Africa. Esa zona podría, por extensión, abarcar una zona libre de armas químicas y biológicas. Sudáfrica está dispuesta a cooperar con otros Estados de ideas similares en la región y fuera de ella para lograr este objetivo. Ya ha manifestado estar dispuesta a lograrlo al tomar importantes medidas de modo unilateral.

Sudáfrica es consciente de la relación entre el desarme regional y el mundial y, al tiempo que se esfuerza por cumplir sus obligaciones respecto del desarme mundial, dedicará inevitablemente una buena parte de su contribución al logro de la paz, la estabilidad y el progreso socioeconómico en el África meridional.

El Gobierno de Sudáfrica se adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) el 10 de julio de 1991 y concertó muy poco tiempo después un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el 16 de septiembre de 1991. Desde su adhesión al TNP, Sudáfrica ha cooperado plenamente con el OIEA y ha cumplido rigurosamente las condiciones del TNP. Esta política de transparencia y cooperación profesional con el OIEA sigue vigente y queda demostrada por la reciente invitación que dirigió el Presidente F. W. de Klerk al OIEA para que realizase nuevas inspecciones en Sudáfrica en relación con el antiguo programa de Sudáfrica sobre armas nucleares.

El 24 de marzo de 1993, el Presidente de Klerk, ante una reunión conjunta del Parlamento, ofreció información detallada sobre ese programa, a pesar de no exigirla el TNP. El Presidente confirmó que Sudáfrica había desarrollado una capacidad de disuasión nuclear limitada, pero después había desmantelado y destruido todos los artefactos nucleares antes de adherirse al TNP. En su discurso, el Presidente destacó lo siguiente:

"Las manos de Sudáfrica están limpias, y nosotros no ocultamos nada. El Gobierno ha dado ahora permiso, con miras a una inspección internacional, para un acceso pleno a las instalaciones y los registros de las instalaciones que en el pasado se utilizaron para la preparación de la capacidad disuasoria nuclear.

Sinceramente confío en que este acto sin precedentes, a saber, el desmantelamiento voluntario de la capacidad disuasoria nuclear, y la revelación voluntaria de toda la información pertinente, confirmará el esfuerzo de este Gobierno por asegurar la transparencia. Confío también en que la iniciativa de Sudáfrica inspirará a otros países a adoptar las mismas medidas."

Además de la adhesión de Sudáfrica al TNP, el país pasó a ser miembro del Acuerdo Regional Africano de Cooperación, una organización del OIEA que coordina proyectos nucleares con fines pacíficos y la cooperación entre Estados africanos en materia nuclear. La tecnología nuclear y la industria nuclear modernas de Sudáfrica constituyen bienes no sólo para el país sino también para nuestros Estados vecinos y toda África.

Sudáfrica ha dado un ejemplo al mundo al proporcionar una mayor transparencia en las cuestiones nucleares y cree que este ejemplo debería ser seguido, en aras de la paz mundial por otros Estados nucleares o por Estados que puedan tener capacidad nuclear.

Con la firma, en París, de la Convención sobre Armas Químicas, el 14 de enero de 1993, Sudáfrica demostró una vez más su voluntad de lograr la no proliferación y el desarme. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica tuvo en ese momento la oportunidad de recibir el apoyo

entusiasta de nuestros países africanos hermanos a este importante acuerdo multilateral y prometió que Sudáfrica apoyaría toda iniciativa destinada a hacer de Africa el primer continente libre de armas de destrucción en masa.

Sudáfrica vela por promover la paz y la buena vecindad en el Africa meridional, en el convencimiento de que la amenaza militar en la región del Africa meridional ya no es grave. Al aceptarse cada vez más que el empleo de las armas y la violencia no puede ser la solución de los problemas regionales, Sudáfrica ha podido reducir considerablemente su presupuesto militar. Sudáfrica apoya el consenso internacional de que el desarme es una prioridad mundial y contribuye decididamente a lograr la paz y la seguridad internacionales. Por ello, Sudáfrica ha adoptado la política de desviar recursos de gastos militares hacia necesidades económicas y sociales más acuciantes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento oficial de la Comisión de Desarme.

(Firmado) V. R. W. STEWARD
Embajador
Representante Permanente
